

- Designese a docente en calidad de Contratado

LOTA, 23 AGO. 2017

DECRETO N° 2836 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Departamento de Educación Municipal de Lota; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: RODOLFO ANTONIO CHAPARRO MILLAR
ESTABLECIMIENTO	: Departamento de Educación Municipal
RUN	:
FUNCION	: Coordinador de Enseñanza Básica
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de agosto de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P. -SALUD	: PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y
ARCHIVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/UMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"